

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**9699** Resolución de 22 de junio de 2018, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Hoyo de Manzanares, 22 de junio de 2018.–El Rector, Juan Cayón Peña.

## ANEXO

## UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

## Planificación de las enseñanzas

*Descripción general del plan de estudios*

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Asignaturas de formación básica . . . . .	60
Asignaturas obligatorias . . . . .	114
Prácticas externas . . . . .	48
Trabajo fin de grado . . . . .	12
Asignaturas optativas . . . . .	6
<b>Créditos totales . . . . .</b>	<b>240</b>

*Plan de estudios*

## Primer curso

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Física Aplicada a la Informática.	6	Básica.	Sistemas Digitales.	6	Básica.
Matemáticas I.	6	Básica.	Estructuras de Datos y Algoritmos.	6	Básica.
Matemáticas II.	6	Básica.	Ampliación de Matemáticas.	6	Básica.
Programación I.	6	Básica.	Programación II.	6	Básica.
Desarrollo de competencias I.	6	Obligatoria.	La Empresa y su Entorno.	6	Básica.
	30			30	

## Segundo curso

Tercer semestre			Cuarto semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Estadística.	6	Básica.	Ingeniería del Software.	6	Obligatoria.
Tecnología de Computadores.	6	Obligatoria.	Bases de Datos.	6	Obligatoria.
Procesadores del Lenguaje.	6	Obligatoria.	Estructura de Computadores.	6	Obligatoria.
Técnicas de Programación Avanzada.	6	Obligatoria.	Redes de Ordenadores.	6	Obligatoria.
Emprendimiento de Base Tecnológica/ Desarrollo del espíritu participativo y solidario.	6	Optativa.	Inteligencia Artificial.	6	Obligatoria.
	30			30	

## Tercer curso

Quinto semestre			Sexto semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Sistemas Operativos.	6	Obligatoria.	Programación de Interfaces Web.	6	Obligatoria.
Arquitectura de Computadores.	6	Obligatoria.	Programación de Sistemas Distribuidos.	6	Obligatoria.
Sistemas Empotrados de Tiempo Real.	6	Obligatoria.	Programación de Sistemas y Dispositivos.	6	Obligatoria.
Gestión de Proyectos Tecnológicos.	6	Obligatoria.	Diseño Automático de Sistemas.	6	Obligatoria.
Arquitectura y Programación de Sistemas en Internet.	6	Obligatoria.	Desarrollo de competencias II.	6	Obligatoria.
	30			30	

## Cuarto curso

Séptimo semestre			Octavo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Evaluación de capacidades en la empresa I.	30	Prácticas Externas	Evaluación de capacidades en la empresa II.	18	Prácticas Externas. Trabajo fin de grado.
	30		Trabajo fin de grado.	12	
	30			30	